

**CIRCULAR N° 4**

**LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N° 46/2018**

**EX-2018-52436308- -APN-SG#SOFSE**

**“LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL PARA LA REUBICACION Y PUESTA EN VALOR DE MESA GIRATORIA EN PLAYA KM. 5”**

**ACLARATORIAS CON CONSULTAS**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 7°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

**CONSULTA N° 1:**

*“...Confirmar la cantidad de metros totales de vía a desarmar. En la planilla de cotización se hace mención a 775 ml (ítem 4.1). Por otra parte en el ítem “2.1 Secuencia de tareas” en el inciso 7 detallan desarmar 775 ml y en el inciso 8.1 detallan 450 ml del triángulo de inversión de locomotoras. Se pide confirmar si en los 775 ml ya están incluidos los 450 ml del triángulo de inversión....”*

**RESPUESTA N° 1:**

Efectivamente confirmamos que los 450 ml de vías mencionados en el inciso 8.1, están incluidos dentro de los 775 ml mencionados en el inciso 7, que se corresponden con lo especificado en el Artículo 22 - Anexo III - Planilla de Cotización, Sub-ítem 4.1 “Desarme y retiro de vía a eliminar” total de 775ml.

**CONSULTA N° 2:**

*“...A fin de unificar los criterios de cotización se solicita detallar las características (caudal aproximado) de la bomba a suministrar y las dimensiones y materiales de la cisterna...”*

**RESPUESTA N° 2:**

Las características de la bomba a suministrar, dimensiones y materiales surgirán del proyecto a realizar por la contratista según lo especificado en el artículo 10.14.1. del Pliego de Especificaciones Técnicas.

**CONSULTA N° 3:**

*“...Durante la visita a obra se consultó sobre los ADV que están actualmente instalados sobre la vía recta del triángulo y se acordó realizar la consulta por este medio. Dichos aparatos deberán ser reparados y la consulta es si las agujas de los mismos deben ser sustituidas o en caso de admitir reparación, se puede conservar a las mismas toda vez que el conjunto ADV quede funcionando correctamente...”*

**RESPUESTA N° 3:**

Las agujas de todos los ADV intervinientes en la obra, que se encuentren en un avanzado estado de deterioro, deberán sustituirse por completo.

**CONSULTA N° 4:**

*“...La obra de tendido eléctrico, iluminación y vereda peatonal, no tiene un ítem específico en la planilla de cotización ¿En cuál ítem debe incorporarse su costo? ó ¿harán una modificación de la planilla de cotización incorporando nuevo ítem?...”*

**RESPUESTA N° 4:**

A continuación se enumeran los diferentes subítems y en qué ítem correspondiente de la planilla de cotización deberán ser incluidos:

- “Tendido eléctrico e iluminación”, que forman parte del Sistema eléctrico (art.10.13 y 10.13.1) se deberán incluir en la planilla de cotización en el ítem 3.3 Puesta en valor de mesa giratoria.
- “Sistema de drenaje” (art.10.14) y “Sala de bombeo” (art.10.14.1), se deberán incluir en la planilla de cotización en el ítem 3.3 Puesta en valor de mesa giratoria.
- “Limpieza de zanjas” (art. 10.19) se deberá incluir en la planilla de cotización en el ítem 3.3 Puesta en valor de mesa giratoria.
- “Colocación de cercos y cerramiento” (art.10.23) se deberá incluir en la planilla de cotización en el ítem 3.3 Puesta en valor de mesa giratoria.
- “Senda peatonal” (art.10.15) se deberá incluir en la planilla de cotización en el ítem 3.2 Estructura de H°A°.

Nota: Todos los subítems nombrados anteriormente deberán figurar con sus respectivas Planillas de Análisis de Precios dentro del ítem correspondiente.

**CONSULTA N° 5:**

*“... ¿Es posible retrasar una semana al menos la presentación de ofertas y apertura de sobres? para dar mayor tiempo al cabal estudio de la obra y búsqueda de la mejor oferta...”*

**RESPUESTA N° 5:**

Sobre el particular se informa que la presente contratación fue prorrogada, conforme lo informado mediante la Información 6 de la Circular Aclaratoria N° 3.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular aclaratoria**

**Número:**

**Referencia:** Circular Aclaratoria N°4 - LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N° 46/2018 - EX-2018-52436308- -APN-SG#SOFSE REUBICACION Y PUESTA EN VALOR DE MESA GIRATORIA EN PLAYA KM. 5

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.